



PERMISO DE EDIFICACION y RECEPCION DEFINITIVA SIMULTANEA  
VVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 -D.O. 24-03-11)

DESTINADA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMOTO DEL 27/02/2010

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
212
FECHA DE APROBACION
08-08-2012
ROL SII
361-14
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y el articulo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24-03-11).-  
C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24-03-11, articulo transitorio.-  
D) Los antecedentes que comprenden el expediente folio N° L-3469 de fecha 30-03-2012  
E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010, D.O. 02-03-2011 que declara zona afectada por catástrofe  
E) El giro de ingreso municipal N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ por \$EXENTO DE DERECHOS de pago de derechos municipales.  
F) El informe de \_\_\_\_\_

RESUELVO:

1.- Otorgar Permiso de Edificación y la Recepcion Definitiva simultanea \_\_\_\_\_ para el predio ubicado en calle / avenida / camino  
PASAJE 2

Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo PEDRO DEL RIO ZAÑARTU sector URBANO  
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D)  
de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 , ademas  
a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Otros

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GASTON REYES SANCHEZ	10-953.019-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y CIA LTDA.	77.834.330-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
NOEMI LAMAS ALEGRIA	15.172.266-0

5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m <sup>2</sup> )	112,84			
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE	SUB TOTAL
PISO 1	HABITACIONAL	E5	45,00	2.554.290
<b>TOTALES</b>			<b>45,00</b>	<b>2.554.290</b>

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1 Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.

2 Se procede a otorgar Certificado de Permiso y Recepción simultánea, en virtud del art. D.S.2-D.O. 24-03-2011,que no precisa efectuar visita a terreno de constatación.-

3 Cuenta con proyecto de calculo estructural suscrito por la Arquitecto Noemí Lamas Alegria Rut. 15.172.266-0.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PROGRAMA DE RECONSTRUCCION

NACIONAL EN VIVIENDA

SUBSIDIO FSV I / TIPOLOGIA CSP - AÑO 2010

PROYECTO VIVIENDA

CONSULTORIA PADRE HURTADO LTDA  
RODRIGUEZ

PROPIETARIO

GASTON REYES SANCHEZ

RUT. 10.95.019-0

ARQUITECTO

NOEMI LAVALEGRIA  
arquitecto  
NOEMI LAVALEGRIA

RUT. 15.12.266-0

CONSTRUCTORA  
**LAMAS**  
S. BANBACH SRL FONDO DE INVERSIÓN

DIRECCIONES MUNICIPALES

Oficina de Desarrollo  
S.2 - D.O.24/103/2014  
Rol de Avicto N° 3612 - 08/08/02  
Permiso N° Z12

Concejo Bo D.O.M.

CONTENIDO LAMINA:

UBICACION,EMPLAZAMIENTO y SUPERFICIES

Deslinde = 6,10 m.

Deslinde = 18,50 m.

PASAJE 4

Pasaje 2

Línea Oficial = 6,10 m.

ubicación esc: 1 / 500.

PASAJE 2 CASA 852  
REMODELACION ZAÑARTU  
CONCEPCION



PASAJE 4

PASAJE 2

PASAJE 2

PASAJE 1  
PASAJE 2  
DESIDERIO SANHUEZA

superficies

TOTAL VIVIENDA 45,00 M2

TOTAL TERRENO 112 M2

emplazamiento esc: 1 / 100.



n